

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 104

Tlalpan CDMX; a 08 de Mayo de 2025.

C. Isidoro Ordaz Velarde

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 796 con alineamiento D-1-2-117 del panteón Magdalena Petlalcalco para que Sean Reinhumados inmediatamente Junto al Cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ.